



ORD.: N° 0521 / Todos con fuerza
ANT.: Solicitud de fecha 15.02.2012 de Empresa Publicitaria PUBLIVIA.
MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.
TEMUCO, 02 Mar 2012

DE : MARCO LEAL RAMOS
DIRECTOR (S) DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. PUBLIVIA S.A.
JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE LUCO N° 1388 – HUECHURABA, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 28.02.2013, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

| | |
|---------------------|----------------------|
| CODIGO (D.V.) | 69A-005 |
| KILOMETRO | 576.710 |
| SENTIDO DE TRANSITO | Descendente (L-I). |
| REGION | De la Araucanía. |
| NOMBRE DEL CAMINO | Longitudinal Sur |
| ROL | S - 5. |
| NOMBRE DEL PREDIO | Parcela N° 2. |
| PROPIETARIO | Ana Aguilera Vidal. |
| TEXTO DEL LETRERO | " CAMIONES MACK " |
| PERIODO DE VIGENCIA | Hasta el 28.02.2013. |

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se hace presente que se otorga un plazo de 30 días a contar de la fecha del presente documento para la instalación del Texto Solicitado de lo contrario la autorización quedara sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MAURICIO AGUIRRE GALLEGOS
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR FISCAL
DIRECCION DE VIALIDAD
IX REGION
MAG/IFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 55675381

MARCO LEAL RAMOS
CONSTRUCTOR CIVIL
Director (S) de Vialidad
Región de la Araucanía

